

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :443570208-211

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envio OC. :17-07-2023 16:24:32

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-788-AG23

SEÑOR (ES) : GAJARDO LIMITADA

RUT : 77.649.344-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LLAVE MONOMANDO, SOLICITUD 28

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30181504	Lavamanos	1 Unidad	LLAVE MONOMANDO (SE ADJUNTA IMAGEN)		21.900,00	0,00	0,00	21.900
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	21.900
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	21.900
						19% IVA	\$	4.161
						Total	\$	26.061

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 544 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 544

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICON DE LLAVE MONOMANDO PARA REEMPLAZAR EN SALA DE ASEO N°12 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGUN SOLICITUD N°28 DE FECHA 07-07-2023, REQUERIDO POR SR. OMAR A.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>